

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37043** VALENCIA

Don Joaquín Andrés Sancho, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 902/2014 habiéndose dictado en fecha 16 de septiembre de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Top Fruits Valencia Fresh, S.L., con CIF. B97936199, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Javier Ortiz Ruiz, con domicilio profesional en Avenida Antiguo Reino de Valencia, 15 6 Valencia, teléfono 963736395, y correo electrónico jortiz@ortizasc.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 18 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150052746-1